

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA 2 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 25 de octubre con el boletín 394/11 para los municipios de Comalcalco y Paraíso del Estado de Tabasco, por la ocurrencia de inundación pluvial en el período del 14 al 18 de octubre de 2011.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, Cobertores, Colchonetas, Kits de aseo personal y de limpieza, Rollos de hule, Costales, Toallas Sanitarias, Pañales, Agua y Medicamentos.

--oo00oo--